

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

177**QUIJORNA****OTROS ANUNCIOS**

De acuerdo con los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace público lo siguiente:

Se declara que siendo desconocido el domicilio de don Iván Valentinov Hristov para notificarle el decreto de Alcaldía de fecha 5 de enero de 2009 de retirada de vehículo por declaración de residuo sólido urbano (expediente número 985/09) iniciado por la Concejalía de Seguridad Ciudadana. Se continúa con el procedimiento y se ordena a los servicios municipales la retirada de la vía pública de su vehículo marca “Peugeot” 106 XT, M-4143-OK, y el traslado a camino de las Charcas, sin número, de Sevilla la Nueva (Madrid), lugar habilitado para hacer las veces de depósito municipal de vehículos.

Se hace público para conocimiento del interesado, advirtiéndole de que el expediente citado obra en la Secretaría del Ayuntamiento de Quijorna.

Quijorna, a 7 de enero de 2010.—La alcaldesa, Mercedes García Rodríguez.

(02/530/10)